Sesión 88ª

Día 6 de Agosto de 1896.

Presentes:
Presidente
Reyna
Granel
Nevares
García -

Abierta la sesión á las 3. p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. -

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes: -

a. Hacer los siguientes nombramientos: — Preceptora de la escuela nº 2 del 18º distrito, á la maestra normal Srta Juana J. Rodriguez, atentas las razones expuestas por el Consejo Escolar y de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica — Expediente nº 3090. -

Preceptora de la escuela nº 7 del 8º distrito, á la Profesora normal Srta Raymunda Muñiz y Subpreceptora de la misma escuela á la Subpreceptora Normal - Srta Emilia Murcachio - Expediente 2704 -

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 14º distrito al maestro normal D. Pedro Conde en reemplazo de D. Diego Espinosa que renunció - Expediente nº 2847. -

b. Autorizar al Consejo Escolar del 19º distrito para alquilar las dos casas propiedad de D. Desiderio Ballets, con destino á la escuela que dirige D. Dalmiro Viale, por la suma mensual de pesos m/na cional 225. y asignar á la misma escuela para gastos de limpieza la cantidad de 16 pesos m/n. mensuales - Expediente 2452; - y al Consejo Escolar del 14º distrito para buscar casa con destino á la escuela nº 16 - Expediente nº - 2996. -

c. Aceptar la renuncia del Encargado de la Mesa de Entrada. D. José J. Montellano y agradecerle sus servicios, y nombrar en su reemplazo al Auxiliar de la misma Oficina D. Carlos del Campo, quedando autorizado el Presidente para nombrar un empleado que llene la vacante - Expediente nº 3154. -

d. Aceptar la renuncia de D. Hector Portalea Vocal del

Consejo Escolar de Formosa, y nombrar en su reemplazo al doctor Eugenio Bocard — Expediente nº 2901.—

e. Aceptar la renuncia de la Ayudante de la escuela de varones de Formosa, Dª Expectación Luque, y nombrar en su reemplazo al maestro normal D. Pablo Sanchez con antigüedad del 1º de Julio ppdo. Expte 2908.

f. Aceptar la renuncia de D. Juan J. Krieger Vocal del Consejo Escolar de Santa Ana — Expediente nº 3041.—

g. Aceptar la propuesta de la Compañía Sud-Americana para la impresión de 500 ejemplares del folleto sobre Condiciones Generales á que han de someterse los constructores de obras ó reparaciones en los edificios escolares, y 500 ejemplares de cada uno de los tres formularios A.B.C. por la suma de pesos m/n. 124 — empleando papel de las clases que acompañan la propuesta — Expte 2782.—

h. No acceder á lo solicitado por la empleada de la escuela nº 6 del 17º distrito, Señorita Ernestina Angelinetti, en vista de lo informado por el Consejo Escolar — Expediente nº 2853.—

i. Conceder la permuta que solicitan los Sres Juan Botinelli y José Pisani, Subpreceptor el primero de la escuela de varones del 20º distrito, y preceptor el segundo de la escuela superior de varones del 15º distrito, quedando cada uno de ellos con la categoría que actualmente tienen visto el consentimiento de los mencionados Consejos — Expediente 2726.—

j. Publicar el Resumen Estadístico del movimiento de expedientes habidos en la Contaduría de este Consejo durante el mes de Julio ppdo — Expte 3142.

k. Suscribirse á 50 ejemplares del libro titulado "Curso de Idioma Nacional" por D. Aristóbulo Ortiz á un peso cada ejemplar para las bibliotecas de las escuelas superiores — Expediente nº 2922, y 100 ejemplares del número especial de "El Monitor de los Niños" á diez centavos cada uno — Expediente nº 2721.

l. Proveer por depósito cuatro registros de asistencia diaria para

l. la escuela nº 5 del 11º distrito — Expte 3140; y un Código de Instrucción Primaria para el Encargado de la escuela de Florencia (Formosa) D. Eduardo Vera y manifestarle que haga poner en práctica el horario oficial — Expediente 29 S/3.—

ll. Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:—

la de eventuales del Consejo Escolar del 8º distrito correspondiente al segundo trimestre de este año — Expte 3053.—

la de inversión de pesos m/n. 450 acordados al Consejo Escolar del distrito para gastos de instalación — Expte 3088.—

la de eventuales del tercer distrito, correspondiente al segundo trimestre de este año — Expediente nº 3020.—

m. Conceder un mes de licencia sin goce de sueldo al Preceptor de la escuela nº 6 del 8º distrito, Sr. Manuel Montellano — Expte 3153.—

n. Exonerar del cargo que ejerce en la escuela nº 7 del 7º distrito la Srta Dominga Ranschert, por estar comprobado haber impuesto castigos corporales á los alumnos, y de acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica — Expediente 1903.—

ñ. Expedir un certificado de servicios prestados por la ex-empleada del 10º distrito Srta Carmen Murica, de acuerdo con lo informado por el C. E. de aquel distrito y lo expuesto por Secretaría Expediente nº 2228.—

o. Disponer que las oficinas de este Consejo no funcionen el sábado 8 del corriente, á fin de que los empleados asistan á los funerales del Dr. Benjamín Zorrilla que se celebrarán en la Iglesia Metropolitana.—

p. Hacer saber al Consejo Escolar del 15º distrito el informe de la Inspección Técnica en el expediente 2638/2.—

q. Suspender al Subpreceptor de la escuela nocturna del 7º distrito D. Juan Igoa, hasta la terminación del sumario,

y avisar al Consejo Escolar de dicho distrito para que proponga un reemplazante interino — Expediente 2091. —

r. 1 Tener presente la solicitud de D. J. A. Chortia cuando se produzca vacante de director de alguna de las escuelas de las Gobernaciones y avísese á la Inspección de Colonias esta resolución — Expediente 2884. —

p. Aprobar el nombramiento de Secretario del Consejo Escolar de Chos-Malal recaido en D. Fernando Ramires — Expte 1034. —

t. Nombrar preceptor interino de la escuela de Guañacos á D. José R. Ruiz, con goce de sueldo desde el día que tome posesión del puesto, y comunicar al Consejo Escolar de Chos-Malal que mientras no se encuentre una maestra competente para dirigir la escuela de niñas, debe funcionar allí la escuela mixta — Expte 2959.

u. Dirigir nota al Consejo Escolar de Loreto manifestándole que, aceptado el local propuesto por Dª Inocencia F. de Arenas para la escuela de la localidad, se sirva expresar la suma mensual que debe abonarse por el alquiler — Expte 3029 y agregados. —

v. Contestar al Consejo Escolar de Pampacho que el ayudante que propone fué nombrado con fecha de Julio ppdo — Expte 2906.

w. Asignar la suma mensual de 20 pesos m/n. para un Ordenanza que haga diariamente la limpieza de las escuelas de Pampacho Expediente nº — 3052. —

x. Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar de Gral Conesa D. Augusto Etzon, y nombrar en su reemplazo á D. Federico Perferas — Expte 2892 y agregados. — y la del Vocal del C. E. del Gral Conesa D. Nicolas Molina y pedir á dicho Consejo Escolar proponga un reemplazante — Expediente nº 2894. —

y. Pasar el expediente 3034, al C. E. de Concepción para que se sirva informar, y de vista al interesado para que en el término de seis días levante los cargos formulados por treinta y dos vecinos

de esa localidad.—

2ª Archivar los expedientes nº 3032 – 2883 – 3143 y 3096, de acuerdo con lo informado por Contaduría y hágase saber.—

4ª Mandar abonar: — Al personal docente de la escuela de Gral Conesa por sueldos y gastos correspondientes al mes de Julio ppdo — pesos m/n. 227.56 — Expte 3046.—

Al maestro de la escuela de la Colonia Dalmacia por el mes de Junio de este año, pesos m/n. 137.40 — Expte 3091.

Al Dr. José T. Medina por un piano y taburete entregados al depósito — pesos m/n. 718 — Expediente 3051.—

A la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires por gas suministrado á las Oficinas de este Consejo durante el mes de Junio pasado pesos m/n. 103.07. Expediente 3100—

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por libros papel y varios trabajos para las Oficinas de este Consejo — pesos m/n. 205 — Expediente 3083.—

Al Dr. Victorio Caderazzi por muebles entregados al depósito — pesos m/n. 850 — Expte 3095 —

Se levantó la sesión á las 5. p.m.—

J. M. Gutiérrez

P. Díez Mori